



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 443 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 26 SEP 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 24 de setiembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 266, inciso "j" establece que son derechos de los estudiantes solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada. No excederá de tres (3) años consecutivos o alternos;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2016-UNTRM/CU, de fecha 22 de agosto del 2016, se aprueba el Reglamento de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Reglamento de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en su artículo 12. Otras modalidades de matrícula y procesos afines son: literal g) Abandono de estudios, situación en la que se encuentra el estudiante que ha dejado de matricularse en tres (3) años consecutivos, sin haber solicitado reserva de matrícula. La DGAYRA remitirá a las Facultades la relación de los estudiantes que se encuentran en condición de abandono de sus estudios, recibido el informe situacional, se solicitará el acto administrativo correspondiente para el consentimiento del abandono de sus estudios universitarios;

Que, asimismo, el artículo 55°, del citado Reglamento, establece que el estudiante que interrumpió sus estudios y no haya solicitado reserva de matrícula conforme a lo establecido en el presente Reglamento, podrá reiniciar sus estudios hasta los tres (03) años continuos a la interrupción de ellos, para cuyo efecto presentará una solicitud a la DGAYRA para hacerse efectiva; esta solicitud debe estar acompañado del comprobante de pago según el monto establecido en el TUPA vigente;

Que, mediante Informe N° 033-2018-UNTRM-VRAC/DGAYRA-DRA, de fecha 16 de agosto del 2018, la Oficina de Registros Académicos, informa a la Directora General de Admisión y Registros Académicos, que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 12°, literal g) y artículo 55 del Reglamento de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la UNTRM, adjunto al presente remite la relación de estudiantes que han superado el periodo establecido para ser considerados como estudiantes activos de la UNTRM, siendo ubicados en el Sistema Académico en condición de Abandono, dicha información ha sido elaborada al semestre académico 2017-II y solicita disponga las medidas pertinentes de acuerdo a la normativa interna;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 443 -2018-UNTRM/CU

Que, con Oficio N° 703-2018-UNTRM-VRAC/DGAYRA, de fecha 06 de setiembre del 2018, la Directora General de Admisión y Registros Académicos, informa al Vicerrectorado Académico, del documento antes citado y solicita los trámites pertinentes a fin de que dicha información sea aprobada en sesión de Consejo Universitario;

Que, mediante Oficio N° 521-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 07 de setiembre del 2018, el Vicerrector Académico, eleva al Señor Rector, el expediente antes citado, solicitando sea tratado en sesión de Consejo Universitario, para su aprobación;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 24 de setiembre del 2018, acordó separar de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a los estudiantes que no han registrado matrícula, por más de 03 años consecutivos, conforme a lo establecido en el Reglamento de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la UNTRM y al Informe N° 033-2018-UNTRM-VRAC/DGAYRA-DRA, de fecha 16 de agosto del 2018, de la Oficina de Registros Académicos de la UNTRM;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- SEPARAR de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a los estudiantes que no han registrado matrícula, por más de 03 años consecutivos, de acuerdo al Informe N° 033-2018-UNTRM-VRAC/DGAYRA-DRA, de fecha 16 de agosto del 2018, de la Oficina de Registros Académicos y a lo establecido en el Reglamento de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la UNTRM; que se detallan en los anexos adjuntos que forman parte integrante de la presente resolución, en tres (03) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección General de Admisión y Registros Académicos, realice las acciones de su competencia, en relación a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad de forma y modo de ley para conocimientos y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo Chacra Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R
FIEC/SG
c/hm/



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS

RELACIÓN DE ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE ABANDONO (03 AÑOS) AL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-II

Codigo	Apellidos y Nombres	Escuela Profesional	Último Semestre Matriculado
7577848442	ABAD PEREZ ANA THALIA	ENFERMERÍA	201402
061015A122	ABANTO OTERO JERZY JUNIOR	INGENIERÍA AMBIENTAL	201402
7055990742	ACEVEDO CATPO JESSY	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	201402
7149927313	ALTAMIRANO TOCAS WILIAN ABEL	INGENIERÍA AMBIENTAL	201402
7322744842	ALVA GÓMEZ JEAN STIVER	ARQUEOLOGÍA	201402
081021A102	ALVARADO ECHEVARRIA KARINA YOLANDA	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	201402
051025A122	ARAUJO POCLÍN MICHAELL	INGENIERÍA CIVIL	201402
061031B121	ARCE ANTINORI HUGO ANGEL	INGENIERÍA AMBIENTAL	201402
7360262532	AREVALO MELENDEZ OSCAR ALEJANDRO	INGENIERÍA AGRÓNOMA	201402
091033A101	ARISTA GRÁNDEZ NANCY ELITH	ESTOMATOLOGÍA	201402
7190225132	BARDALES MONTOYA JHOMIRA	INGENIERÍA AGRÓNOMA	201402
7177764742	BARDALES VARGAS JHOAN LLEFERSON VALENTIN	INGENIERÍA DE SISTEMAS	201402
7024952341	BEST ROMERO BRUNO ORLANDO	ESTOMATOLOGÍA	201402
7463255032	BORDA CHÁVEZ JHOSELYN	ENFERMERÍA	201402
7781477341	BUSTOS SAYAGO DANNY DEL PILAR	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	201402
4512118541	CAJUSOL DAMIAN ALEXANDER JOEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	201402
091015A102	CALDERÓN JAVO MADELEINE	ESTOMATOLOGÍA	201402
7779974141	CAMAN VILLANUEVA ROXANA	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	201402
7613765342	CAMPOS PIZARRO NILTON ROMAN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201402
041032A081	CAÑARI RICCE GIOVANNA	TURISMO Y ADMINISTRACIÓN	201402
061020B121	CASTILLO ALARCÓN THALIA LIZETH	INGENIERÍA AMBIENTAL	201402
7141470341	CASTILLO MEDINA KARI MARILEY	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201402
678412242	CASTRO DELGADO KENNETH JACK	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	201402
3342955541	CASTRO FERNÁNDEZ JORGE LUIS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201402
7219791242	CHAPPA SERVAN KEVIN FRANCO	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	201402
7156287242	CHAUCA SÁNCHEZ CESIA JEMINA	PSICOLOGÍA	201402
4055984241	CHÁVEZ YRIGOÍN JORGE AURELIO	INGENIERÍA AMBIENTAL	201402
4853825142	CHICHIPE NUREÑA JOHN EDSON	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	201402
7003261432	CHINGAY LLAJA ERNESTO	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	201402
7638302141	CORONEL PEREZ OSVER	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201402
7057555941	CRUZ ENCINA CEIBY FABIOLA	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	201402
7715155242	CRUZ LOPEZ ELIDIA	LENGUA Y LITERATURA	201402
7596107441	CRUZ OLIVA ELMER	INGENIERÍA CIVIL	201402
4856161041	CRUZ TAFUR OSCAR	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	201402
041027A122	CUEVA OCHANTE IRALENI	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	201402
7212287732	CUIPAL CHAVEZ SEGUNDO ALEJANDRO	INGENIERÍA AMBIENTAL	201402
071031A122	CULQUI CULQUI SULEMNE	INGENIERÍA AGRÓNOMA	201402
4668834041	DAZA MORENO LISSY TATIANA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201402
7113785741	DELGADO FERNÁNDEZ ROYER	INGENIERÍA CIVIL	201402
7268019442	DETQUIZÁN ROJAS JHON PAUL	INGENIERÍA CIVIL	201402
7180942331	DÍAZ MENDOZA CINTYA YURITH	ENFERMERÍA	201402
4080748041	DÍAZ RAMOS ALINA DEL PILAR	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201402
041011A092	DUPIS JUWAG ELMO	TURISMO Y ADMINISTRACIÓN	201402
7369342342	ESCOBEDO FARJE MARIA VERONICA	LENGUA Y LITERATURA	201402
051010A102	ESCOBEDO TAMABI ROY	INGENIERÍA CIVIL	201402
7551418842	GONZALES MARTINEZ JORGE ANTONI CESAR ALBERTO	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	201402
061013B112	GONZALES TEJADA JULIO ELIAS	INGENIERÍA AMBIENTAL	201402

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS



RELACIÓN DE ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE ABANDONO (03 AÑOS) AL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-II

Codigo	Apellidos y Nombres	Escuela Profesional	Último Semestre Matriculado
7007171342	RIVERA CRUZALEGUI LUZ REBECA	ECONOMÍA	201402
7456648831	ROCHA BRICEÑO HEILA NATIVIDAD	ESTOMATOLOGÍA	201402
016017A102	ROJAS TAFUR WALTER RAUL	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	201402
011029A112	ROSALES TAISH VICTOR SAUL	EDUCACIÓN PRIMARIA	201402
4787796632	RUIZ SEGURA HENRY	INGENIERÍA CIVIL	201402
051013A122	SAMEKASH SEJEKAM CHAING LINTNE	INGENIERÍA CIVIL	201402
7056200442	SÁNCHEZ CUIPAL KAREN OLANDY	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	201402
7494383232	SÁNCHEZ MENDOZA ANITA MARIAEUGENIA	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	201402
4604626942	SÁNCHEZ YLATOMA EDWAR	INGENIERÍA AGRÓNOMA	201402
7741647941	SANTILLÁN QUINTANA SANDY ESTEFANY	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	201402
4099775341	SANTILLAN SALAZAR JUDIT	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201402
7021414041	SANTILLÁN VALLE GUILMER	INGENIERÍA DE SISTEMAS	201402
4648821642	SERVAN SALAZAR MIRIAM MAGALY	TECNOLOGÍA MEDICA - RADIOLOGÍA	201402
4214556342	SHAPIAMA RENGIFO DANILO	INGENIERÍA CIVIL	201402
7313253842	SILVA PUIQUIN JHEYSON	TECNOLOGÍA MEDICA - RADIOLOGÍA	201402
4615278832	SOLANO YNGA SARITA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	201402
7365857942	TAFUR VIGO BRAYHAN	ECONOMÍA	201402
7680534842	TAUCA TRUJILLO DANIEL	INGENIERÍA AGRÓNOMA	201402
071041A101	TEJADA BRIOSO NICOLAI ALVIN	INGENIERÍA AGRÓNOMA	201402
061015B112	TIINCH QUISTON RUDY LEUMIM	INGENIERÍA AMBIENTAL	201402
021026A091	TOCHÓN LÓPEZ EDWAR	ENFERMERÍA	201402
4646078242	TRIGOSO SANTILLÁN MIRTHA MARISOL	TECNOLOGÍA MEDICA - RADIOLOGÍA	201402
7322744542	TUESTA SALÓN SANDY	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	201402
7645074441	ULLILEN GOÑAS SARITA ESTER	ENFERMERÍA	201402
4371946041	VALLE RIOS DILMA	INGENIERÍA AGRÓNOMA	201402
4220845641	VALQUI OLIVARES EINER	EDUCACIÓN PRIMARIA	201402
7337639741	VALQUI VILCARROMERO MARILYN JHOSELITH	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	201402
7581484641	VÁSQUEZ BARBOZA MERSY MEDALY	INGENIERÍA AMBIENTAL	201402
061030B121	VASQUEZ CABALLERO HERLAN JAX	INGENIERÍA AMBIENTAL	201402
4827274032	VÁSQUEZ DÍAZ LENIN	INGENIERÍA AMBIENTAL	201402
7298016942	VÁSQUEZ SÁNCHEZ LESLI ROXANA	ARQUEOLOGÍA	201402
061004B121	VASQUEZ TANTALEAN WILMER ALEXSANDER	INGENIERÍA AMBIENTAL	201402
7160345742	VÁSQUEZ ZAMORA LILIAN ARACELI	LENGUA Y LITERATURA	201402
061012B111	VEGA SANTOS ANDER KEVIN	INGENIERÍA AMBIENTAL	201402
021001B111	VELARDE JIMÉNEZ KAREN PATRICIA	ENFERMERÍA	201402
7015919242	VELAYSOSA CHASQUIBOL LUIS RAFAEL	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201402
4700901442	VIGO CHUQUIPIONDO JHENER GONZALO	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	201402
7006847541	VILLALOBOS TORO DALIA	INGENIERÍA AMBIENTAL	201402
041028A102	VILLAVICENCIO BAZAN JOSELITO	TURISMO Y HOSTELERÍA	201402
4812283232	VILLEGAS RIVERA TERESA MAGALY	ENFERMERÍA	201402
4743995532	WIPIO UWAK ETSA KLEIBER HUGO	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	201402
4169314342	YALTA VALLEJOS JUAN FERNANDO	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	201402
4836756032	YAUN TAKI JHOY	INGENIERÍA CIVIL	201402
7005976642	YNGA GONZALES DAMARIS JUDHITH	ECONOMÍA	201402
7642894641	YNGA GUELAC ROSA	EDUCACIÓN PRIMARIA	201402
7109353241	ZUTA GOMEZ JHOSELYN DEL PILAR	TECNOLOGÍA MEDICA - RADIOLOGÍA	201402